







REUNIÓN DE STAJ CON SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA

STAJ exige que el Ministerio apueste por la recuperación de derechos y no utilice estas reuniones para mera "propaganda política".

STAJ ha mantenido hoy una reunión con la Secretaria de Estado de Justicia enmarcada en la ronda de contactos que está manteniendo el Ministerio con los sindicatos representativos de Justicia, además de asociaciones de jueces, fiscales y resto de colectivos profesionales relacionados con Justicia.

STAJ ha dejado claro que no parará hasta la recuperación plena de todos los derechos y retribuciones hurtados en los últimos años.

Recuperación días asuntos propios.-

STAJ ha exigido la devolución de todos los días de asuntos propios que nos fueron sustraídos, y no sólo los 6 que tiene AGE. La Secretaria de Estado se escuda diciendo que para eso hay que modificar la LOPJ y en este momento de legislatura ya no es posible. **STAJ** ha exigido que se busquen fórmulas para esta recuperación, pues para recortar derechos se dieron mucha prisa en modificar cuantas leyes fueron precisas.

Descuentos por IT.-

También hemos exigido la eliminación de los recortes por IT, o al menos la suavización del catálogo de enfermedades excluidas de descuento, al modo en que está regulado para jueces y fiscales -que en la práctica no sufren ningún descuento por IT-, pues si tanto ellos como el resto de trabajadores de los Juzgados trabajamos en el mismo sitio, lo lógico es que todos tengamos el mismo catálogo de enfermedades exentas de descuento.

Recuperación paga extra.-

STAJ ha exigido que la devolución de lo que resta de extra de diciembre de 2012 debe hacerse al inicio del año 2016 para lo cual este gobierno no sólo debe reflejarlo en la Ley de Presupuestos sino dictar las disposiciones normativas precisas para que el gobierno que salga de las urnas esté obligado a pagar en enero.

Reforma LOPJ.-

Por otra parte, **STAJ** ha dejado claro al Ministerio que ha incumplido flagrantemente el preacuerdo de julio de 2014 en materia de **promoción interna** al hoy denominado Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia (Secretarios judiciales), en lo que desde **STAJ** consideramos un ataque a los funcionarios de Justicia impidiéndoles una verdadera promoción profesional, por ello y si no quiere aumentar la crispación existente entre los funcionarios especialmente los de Cuerpo de Gestión, el Ministerio debe buscar una solución para facilitar la promoción interna dentro de Justicia, en lugar de entorpecerla, que es lo que está haciendo constantemente.

Del mismo modo, debe fijar las fórmulas para que sea posible, y no una mera anécdota, que los Gestores puedan hacer sustituciones a Letrados.

Desarrollo reglamentario.-

STAJ también ha exigido al Ministerio el desarrollo reglamentario en materias como sustituciones o comisiones de servicio, entre otras cuestiones.

Incremento de plantillas y órganos judiciales.-

STAJ, por enésima vez, ha reiterado al Ministerio la necesidad de incrementar las plantillas y el número de órganos judiciales, para adecuarlos a la sobrecarga de trabajo denunciada una y otra vez en todas las memorias del CGPJ y los TSJ.

Cotizaciones Seguridad Social.- STAJ ha vuelto a exigir una solución a los problemas de falta de cotización en determinados periodos, algunos comprendidos entre 2000 y 2004, y otros anteriores a agosto de 1990. Es preciso que se dé solución a todos los casos, pues se está perjudicando gravemente a los afectados. STAJ inició las reclamaciones en esta cuestión, y ha exigido una solución política que elimine los perjuicios que se están causando a funcionarios que no son los responsables de la falta de cotización producida en su momento de la que sólo el Ministerio, por los motivos que fueren, es el único responsable

STAJ 21-09-2015